



**ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
N° 40 -2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del veintiséis (26) de octubre de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinojosa Pereyra, Director

Se deja constancia que la Médica María del Carmen Calle Dávila y la Abogada Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, informaron de manera oportuna al Presidente del Directorio su imposibilidad de asistir a la Sesión.

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017
- Aprobación de Convenios con Hospital de Apoyo II-2 de Sullana y Hospital Regional de Ayacucho

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Renuncia al cargo de Gerente General de la Dra. Rene Luisa Hidalgo Jara

El Presidente del Directorio, Ingeniero Seminario de la Fuente, comunicó al Directorio que la Dra. Rene Luisa Hidalgo Jara había recibido la renuncia al cargo de Gerente General de SaludPol.

El Ingeniero Seminario de la Fuente, destacó la labor realizada por la Dra. Rene Luisa Hidalgo Jara en el cargo de Gerente General de SaludPol, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017

Conforme lo acordado en la Sesión 39 de Directorio, la Gerente General presentó al Directorio el Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de SaludPol, el cual contiene el Informe N° 015-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH-CJQC, en el que se sustenta el análisis, evaluación y determinación de los cursos de capacitación propuestos y la metodología utilizada para ello. El Plan de Desarrollo de las Personas, con sus informes respectivos se encuentran en la carpeta de la sesión.

El Directorio decidió aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de SaludPol.

3. Aprobación de Convenios con Hospital de Apoyo II-2 de Sullana y Hospital Regional de Ayacucho

La Gerente General presentó al Directorio, los proyectos de Convenios con el Hospital de Apoyo II-2 Sullana y con el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", para su aprobación conforme el inciso h) del artículo 8° del Decreto Supremo 002-2015-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú. Los informes técnicos y legales de los Convenios, se encuentran en la carpeta de la sesión.

A modo de comparación, se incluyó en la carpeta de la sesión, el Convenio suscrito con el Hospital de Huancavelica con la Junta de Administración Regional en octubre del 2016, en cuyo cláusula sexta señala que "SaludPol Huancavelica se compromete a realizar los pagos correspondientes de las atenciones realizadas después de diez días de haber sido facturados por parte del Hospital Departamental de Huancavelica".

El Directorio decidió aprobar que la Gerente General suscriba los Convenios entre el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SaludPol con el Hospital de Apoyo II-2 Sullana y con el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena".

4. Sobre la Designación del Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud

El Presidente del Directorio, indicó que conforme la sesión anterior, se ha suspendido la designación como Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud al señor Luis Alexander Orrego Ferreyros, al no tener el perfil para dicho puesto.

5. Pedidos de Informes

Se dio cuenta que habían ingresado los siguientes documentos:

- i) Oficio N° 000297-2017/IN/GA, remitido por el Jefe (e) de Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, mediante el cual comunica que se ha dispuesto la realización de una acción simultánea a la convocatoria del procedimiento de selección licitación pública N° 015-2017-IN/SALUDPOL, primera convocatoria "Adquisición de DARUNAVIR ETANOLATO 300 MG Tableta".

El Directorio encargó a la Gerencia General que se brinden las facilidades del caso al Equipo del Órgano de Control Institucional para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- ii) Oficio N° 000289-2017/IN/GA, remitido por el Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, mediante el cual comunica que el Jefe de Control Institucional del Ministerio del Interior ha informado que como consecuencia de la acción simultánea al proceso de Licitación Pública N° 013-2017-IN/SALUDPOL "Adquisición de Caspofungina 50 MG. INY", no se han advertido la existencia de fechoa que puedan afectar la transparencia, probidad, normativa aplicable,

El Directorio tomó conocimiento.

Finalmente, la Gerente General informó que mediante Oficio N° 556-2017-SALUDPOL-GG, se había solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas el uso del módulo de subastas-tesoro público, para posibilitar su uso por parte de SaludPol.



ACUERDOS

1. Aceptar la renuncia presentada por la Médico Cirujano René Luisa Hidalgo Jara, al cargo de Gerente General de SaludPol, la cual se hará efectiva al realizarse la designación del nuevo Gerente General de SaludPol, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de SaludPol.
3. Aprobar la suscripción de los Convenios entre el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SaludPol con el Hospital de Apoyo II-2 Sullana y con el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR


CIP N° 168929
General PNP
Hugo Alberto Begazo de Bedoya
DIRECTOR


CIP N° 292372
General SPNP
María Elizabeth Hinostroza Pereyra
DIRECTOR